

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22232** *PISCINAS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 167/2008, dimanante de autos número 1123/08, a instancia de José Antonio Figueroa Navarrete y otros contra Piscinas del Atlántico, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Piscinas del Atlántico, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 30.649,77 euros de principal, más la cantidad de 6.130 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048384-1